

Los retos de las universidades públicas latinoamericanas

JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ

Profesor emérito, Instituto Clodomiro Picado, Facultad de Microbiología,
Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Resumen

Se analizan los retos que tienen las universidades públicas latinoamericanas. Estas instituciones deben mantener incólume su *ethos*, centrado en su carácter público y democrático, su autonomía y búsqueda permanente de la excelencia académica y el bien común. Al mismo tiempo, deben analizar críticamente sus acciones, y efectuar las transformaciones que surgen del vertiginoso avance del conocimiento y de las crecientes demandas de los conglomerados sociales para contribuir al desarrollo de colectividades marcadas por la prosperidad, la equidad, la inclusión y la procura de una vida digna.

Palabras claves: universidad pública, autonomía, enseñanza, investigación, extensión, internacionalización.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2022.93.646>

Os desafios das universidades públicas na América Latina

Resumo

Analisa-se os desafios que têm as universidades públicas na América Latina. Tais instituições precisam manter ileso seu ethos, focado no seu caráter público e democrático, sua autonomia, e sua permanente procura pela excelência acadêmica e o bem comum. Da mesma vez, precisam analisar criticamente suas ações e fazer as transformações que surgem do vertiginoso avanço do conhecimento, e das crescentes demandas dos conglomerados sociais, para contribuir ao desenvolvimento de coletividades marcadas pela prosperidade, a equidade, a inclusão e a procura de uma vida digna.

Palavras-chave: universidade pública, autonomia, ensino, pesquisa, extensão, internacionalização.

Challenges of the Public Latin American Universities

Abstract

It is an analysis on the challenges that Latin American public universities face. These institutions must keep their ethos intact, which is focused on their public and democratic nature, their autonomy and permanent search for academic excellence, and the common good. Simultaneously, they must critically analyze their actions and carry out the transformations that arise from the vertiginous advance of knowledge and the increasing demands of social groups, in order to support the development of communities that are marked by prosperity, equity, inclusion and the pursuit of a dignified life.

Keywords: Public university, autonomy, teaching, research, educative extension, internationalization.

Introducción

América Latina atraviesa una crisis que va mucho más allá del impacto de la pandemia de la covid-19. Se trata de una crisis sistémica cuyas raíces se remontan varias décadas atrás, marcada por el predominio de proyectos político-económico-culturales hegemónicos que nos han llevado a un escenario en el que los aspectos esenciales de la vida planetaria están en entredicho.

En el núcleo de esta problemática hay un modelo civilizatorio que ha priorizado al mercado sobre las necesidades humanas y ambientales básicas. Es una etapa del desarrollo del capitalismo global signada por una desregulación fuerte de las actividades económicas y financieras; una reducción y desvalorización del papel de las instituciones públicas que sostienen los estados sociales de derecho; y una privatización rápida de bienes comunes. Esto ha venido aparejado de políticas depredadoras del ambiente, con un tenor extractivista y de despojo fuerte a comunidades. En el plano cultural, estos procesos se han caracterizado por la mercantilización a ultranza, la promoción de una visión individualista del mundo y la banalización de las relaciones y la vida. Todo lo anterior se ha asociado al debilitamiento de prácticas democráticas en la región.

En América Latina, el impacto de estas políticas hegemónicas de corte neoliberal ha sido enorme en términos de degradación del ambiente, debilitamiento profundo de la institucionalidad pública y ensanchamiento de las brechas sociales y económicas. Un sector muy amplio de las personas que habitan nuestra región se encuentra en situaciones de exclusión y pobreza desmesuradas, en tanto sectores minoritarios se han enriquecido de manera exagerada, lo cual se ha agravado con la crisis de la pandemia. Sin embargo, en este escenario, hay entidades que procuran dirigir los destinos colectivos hacia senderos más justos, marcados por la equidad y el respeto a la diversidad de las personas y de la vida en todas sus manifestaciones en la base comunitaria tanto de nuestras sociedades, como de los planos institucionales y políticos. Las universidades públicas, por su naturaleza y su misión, están llamadas a ofrecer respuestas creativas y solidarias que contribuyan a gestar sociedades en las que todas las personas gocen de condiciones dignas. Ante este objetivo, en el presente ensayo, se reflexiona acerca de los retos de las universidades públicas en América Latina.

El carácter público y autónomo de las universidades debe ser fortalecido

Las universidades públicas latinoamericanas continúan nutriéndose del hito de la Reforma de Córdoba de 1918, en la que se fundaron las bases filosóficas de nuestras instituciones. Esta reforma, que respondió a necesidades históricas de la sociedad argentina de su tiempo y que se expandió con fuerza en el resto de la región, promovió cambios relacionados con la participación estudiantil en el cogobierno universitario; el mejoramiento académico y la selección del personal docente con base en méritos; la

generación de conocimiento como actividad fundamental; la proyección a la sociedad mediante la extensión y la democratización de la educación superior, posibilitando el acceso de amplios grupos sociales a la misma. El *ethos* inherente a esta reforma ha marcado de manera indeleble a la universidad pública de Latinoamérica y le ha conferido un signo identitario que la diferencia de instituciones de otras latitudes. El reto es adaptar dicho *ethos* a las circunstancias sociales actuales, altamente complejas, cambiantes y desafiantes.

Históricamente nuestras universidades se han renovado de manera importante y el acceso a la educación superior creció significativamente. Se impulsó la investigación y se desarrollaron estrategias de proyección a la sociedad mediante la extensión. Aunque en unas instituciones más que en otras, a través de luchas, se consolidó la autonomía universitaria: la libertad académica o de cátedra; la autodeterminación en el establecimiento de planes, programas, presupuestos y organización interna; la capacidad jurídica para contraer obligaciones y adquirir derechos; la creación de una organización y gobierno propios; y la decisión sobre el uso de los recursos que se recibe del Estado o que provienen de otros mecanismos. Esta autonomía permite a las universidades el cumplimiento de su misión y las protege de las injerencias de grupos de poder fáctico. Ha sido una herramienta fundamental en la protección del carácter público ante las tendencias que mercantilizan la educación superior con mecanismos como alzas en el cobro de la matrícula, reducción de las becas, énfasis en carreras prioritarias para determinados sectores del mercado, cooperación de las agendas de investigación desde la perspectiva mercantil, debilitamiento de la formación humanista y del compromiso social en el estudiantado, y erosión del sentido crítico inherente a la misión universitaria.

Pese a su importancia, y al hecho de que en algunos países tiene rango constitucional, la autonomía universitaria ha sido sistemáticamente debilitada y acosada (Lomelí y Escalante, 2019). Se han reducido los presupuestos públicos como parte de programas de ajuste fiscal o como condicionamiento político y de grupos de poder económico. El estrangulamiento presupuestario, en ocasiones, ha conducido a las instituciones por senderos mercantiles y de lógica privatizadora. Este cercenamiento pone en riesgo a las funciones universitarias intrínsecas, como la investigación y la extensión, al priorizar la función docente en medio de las limitaciones. Todo esto ocurre bajo un contexto de contradicciones en el interior de las instituciones.

Quizá la tarea más importante que tienen las universidades públicas es el fortalecimiento de su carácter público y su autonomía, así como su adaptación permanente a las nuevas necesidades sociales. Esto demanda en cada institución una discusión crítica interna sobre el significado de tales conceptos, y acciones culturales para movilizar a docentes, estudiantes y personal administrativo, de manera que participen activamente en la defensa de la universidad pública. Más aún, la lucha no debe ser solo de las comunidades universitarias, sino también de la ciudadanía, por ser un bastión de desarrollo inclusivo y de bien común. Se requiere, entonces, forjar una alianza estratégica entre las universidades y la sociedad, que permita defender los fundamentos educativos y crear procesos democráticos diversos en nuestras comunidades. En el fondo, la consolidación del carácter públi-

co y la autonomía universitaria es una lucha política colectiva.

Ahora bien, tal misión conlleva una responsabilidad grande. La autonomía no es autarquía. Si se emplea para aislarse de la sociedad, para promover privilegios nefastos y para fomentar zonas de confort, inmovilismo y autocomplacencia, lejos del rigor que demanda una institución en transformación, estamos refiriendo a una autonomía conservadora. La que requerimos fortalecer es aquella que nos permita depurar permanentemente nuestra labor académica y nuestro compromiso con la sociedad, así como otear nuevos horizontes solidarios para nuestras comunidades nacionales y regionales.

La defensa a ultranza del carácter público de las universidades y de su autonomía no ha de impedirnos realizar los ajustes que las sociedades necesitan en todos los planos del trabajo institucional. Los cambios vertiginosos actuales, incluyendo las revoluciones tecnológicas, la forma en que se genera, apropia y disemina el conocimiento, las modalidades novedosas de enseñanza universitaria, los peligros de la creciente privatización y transnacionalización mercantil de los estudios superiores, así como las presiones que emanan de la creciente desigualdad en los países de la región, requieren de las universidades una fuerte capacidad de análisis y transformación.

Formación profesional en continua adaptación y con énfasis en la educación permanente, el pensamiento crítico y el compromiso social

La enseñanza universitaria debe evolucionar de sistemas en los que el conocimiento se transmite verticalmente de docentes a estudiantes por las vías tradicionales, a modalidades en las que se construya el aprendizaje en procesos creativos y participativos. Esto implica modificaciones en la estrategia pedagógica y en el uso de los recursos disponibles: la docencia ha de estar estrechamente vinculada a la investigación y a la extensión; las tecnologías de la información y la comunicación deben basarse en los estilos nuevos de enseñanza-aprendizaje y concepciones humanistas, dinámicas, críticas y transformadoras; los programas de estudio necesitan esquemas más versátiles, menos rígidos, que permitan al estudian-



tado transitar por un universo formativo amplio y diverso, de acuerdo con sus intereses.

Es urgente renovar el abanico de carreras, en el sentido de que no obedezcan unilateralmente a las demandas del mercado, sino que se adapten a los avances de los campos del conocimiento y a la aparición de espacios profesionales de interfase entre las disciplinas tradicionales, así como a las demandas sociales fluctuantes. También es primordial fomentar la educación continua más allá de la graduación, en un ejercicio constante de crecimiento, lo cual permite a las personas egresadas mantener vínculos estrechos con sus universidades.

Es necesario retomar uno de los principios planteados por el movimiento estudiantil de la Universidad de Córdoba en 1918 con relación a las formas de contratación del personal docente: para garantizar la idoneidad académica y el compromiso institucional, deben abandonarse las prácticas que fomentan un bajo nivel de exigencia en las contrataciones. Quien accede a un nombramiento en propiedad en una universidad pública ha de tener una idoneidad académica demostrada a cabalidad; debe contar, como requisito, con título de posgrado académico, idealmente de doctorado. También se requiere promover una cultura de rendición de cuentas del personal docente. Las universidades, además, deben estar atentas a nuevas posibilidades y cultivar profesionales en todos los campos del conocimiento, en contraste con las tendencias que presionan a las universidades para enfatizar las carreras con alta demanda en el mercado, desmeritando otras, generalmente las de humanidades y ciencias sociales.

Otro reto fundamental es asegurar en el estudiantado una formación integral y una conciencia reflexiva genuina y crítica. Los programas de estudio deben gestar no solamente profesionales competentes en su área de especialización, sino también personas con visión amplia, con capacidad para analizar críticamente su realidad circundante y con un fuerte compromiso social, en particular con los sectores excluidos y sus necesidades; personas que sepan balancear sus agendas individuales con las agendas colectivas. Para que el entorno de enseñanza apunte en la dirección de una formación integradora y humanista, es preciso que estos enfoques estén presentes transversal y longitudinalmente durante toda la formación, incluyendo las etapas más especializadas de las carreras. En este *desiderátum* debe participar tanto el personal docente como la comunidad estudiantil, generando espacios informales de reflexión crítica y cultural, los cuales, al abrirse en los intersticios de la formalidad institucional, están destinados a convertirse en elementos primarios de la vida universitaria. Este estilo de formación

integral se refuerza con la extensión universitaria, ya que, bien concebida, permite el contacto con la problemática de nuestros países y sus conglomerados sociales. Son nichos de formación crítica, creativa y solidaria (Gutiérrez, 2019).

Gestación del conocimiento endógeno, centrado en temas regionales y ligado a la docencia y la extensión

La generación de conocimientos mediante la investigación es un componente sustancial de la universidad pública. Desde la introducción del concepto “universidades de investigación”, en gran medida basado en las reformas promovidas por Wilhelm von Humboldt en el siglo XIX, muchas universidades han pasado de ser instituciones principalmente “profesionalizantes” hacia casas de enseñanza que, además, generan conocimiento original a través de la investigación, la cual, no obstante, ocupa un lugar marginal o es, en el peor de los casos, inexistente en Latinoamérica. Subsisten heterogeneidades tanto entre unidades académicas, como entre sedes de diferentes regiones de los países. Asimismo, en tiempos de precariedad presupuestaria, es común que la investigación se debilite, algo que debe ser cuestionado y corregido. Para fortalecerla, se requiere la contratación de personal académico idóneo; la apertura de espacios y oportunidades para la investigación; y, en general, la forja de un entorno institucional, en el cual la creatividad ocupe un lugar central y no sea ahogada por procesos burocráticos y la dispersión de energía en labores ancilares que, lamentablemente, con frecuencia predominan.

Es imperioso que las universidades implementen formas creativas de financiar la investigación, en las que se consideren la consecución de fondos externos y las alianzas internacionales, salvaguardando el *ethos* con el enfoque integral y humanista. Esto se relaciona con el hecho de que, desde las universidades, se requiere promover que nuestros países aumenten su inversión pública en ciencia, tecnología e innovación y que las sociedades contribuyan también a financiar este rubro.

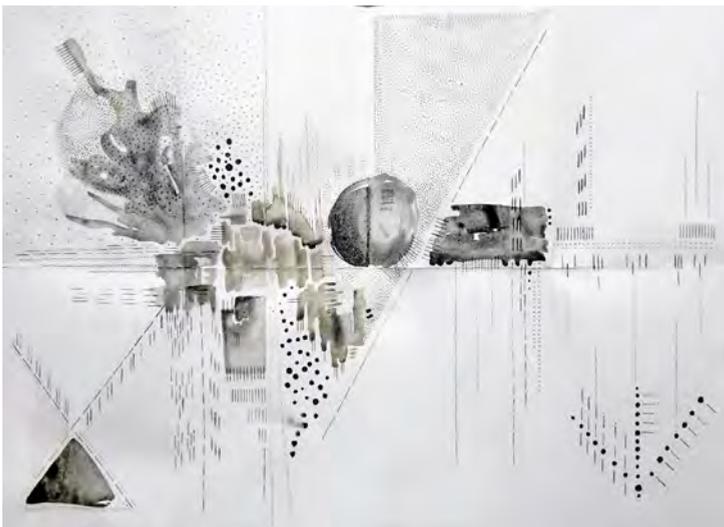
Las visiones hegemónicas de desarrollo, enfocadas en una perspectiva estrecha de rentabilidad económica que beneficia a sectores sociales muy limitados, piden adecuar las agendas de investigación universitaria a áreas económicas y empresariales. Aunque la proyección de la investigación a la esfera económico-productiva es una función universitaria importante, ésta debe ubicarse en un contexto más amplio, que enfatice el desarrollo y el impacto del conocimiento en todos los campos. Por ello, el fomento de la investigación en ciencias básicas, sociales y de la salud, así como en humanidades, sumada a la investigación tecnológica, resulta fundamental en una institución que reflexione permanentemente sobre su entorno y estudie problemas nacionales y regionales de muy diversa índole. Este esmero por la integralidad, en el marco de un auténtico respeto epistémico, debe ser atendido.

Otra tarea urgente de nuestras instituciones públicas de educación superior es el fomento de la investigación inter y transdisciplinaria. Por razones históricas, las universidades latinoamericanas han tenido una impronta unidisciplinaria que ha limitado las transformaciones en la docencia y, sobre todo, el desarrollo de la investigación. En la actualidad, las corrientes internacionales universitarias de generación de conocimiento favorecen los enfoques inter y transdisciplinarios, en los que equipos de investigación diversos y versátiles enfrentan temas relevantes de las sociedades.

La transdisciplinariedad tiene la virtud de que, por un lado, permite abordar tópicos de gran complejidad, imposibles de estudiar desde perspectivas unidisciplinares; por otro lado, establece contactos estrechos con la sociedad, que también participa en la generación de conocimiento y se beneficia de los desarrollos académicos. Esta perspectiva está restringida por estructuras universitarias rígidas que dificultan la conformación de núcleos y redes, así como por las influencias de corte gremialista que muchas veces dominan en las unidades académicas, especialmente en aquellas con una fuerte tradición de ejercicio liberal de la profesión. La necesidad de integración comprende la forma en cómo se utilizan los recursos institucionales, especialmente los equipos de laboratorio de alto costo, los cuales deben estar al servicio de los grupos que los requieran, con una filosofía de generosidad y sentido común, lejos de la “feudalización” que a menudo se aprecia. Se requiere romper moldes y abrir espacios a los encuentros inter y transdisciplinarios para asegurar la resiliencia de nuestros países al enfrentar embates externos e internos de diverso cuño.

El fomento de la investigación está ligado a las políticas de contratación del personal académico. Hay que recurrir a la contratación de personal con experiencia en generación de conocimiento y con formación de posgrado, mientras se le garantice condiciones básicas para realizar su trabajo, incluyendo tiempo, infraestructura y apoyo social. Un adecuado diagnóstico de la investigación en unidades académicas y sedes institucionales da pie a políticas de fomento que se adecúen al nivel de desarrollo de cada unidad, de manera que las instituciones como un todo avancen por la senda de consolidación de la investigación.

Esto se vincula con el impulso de los estudios de posgrado nacionales y regionales, para que se conviertan no solo en *locus* de generación de personas bien formadas en investigación, sino que además contribuyan, mediante las tesis, a apuntalar los núcleos de generación de conocimiento. La cooperación en redes académicas regionales de posgrado está llamada a contribuir en esta tarea. No menos importante es la necesidad de enriquecer los vínculos entre la investigación, la enseñanza y la extensión, para que la primera se desarrolle en los espacios docentes y de vínculo con sectores externos, y que a su vez alimente los otros ámbitos universitarios. La compartimentalización entre docencia, investigación y extensión debe ser superada.



La urgencia de establecer vínculos renovados y multidimensionales con los entornos sociales

Las universidades públicas latinoamericanas están insertas de múltiples maneras en las sociedades que las cobijan. Este hecho les ha conferido una evidente legitimidad cultural, social y política, reflejada, entre otros fenómenos, en el aumento de la población estudiantil; el fomento del pensamiento crítico y la participación política; la investigación centrada en necesidades urgentes; y los amplios vínculos con la sociedad a través de la extensión. No obstante, los cambios globales y regionales de las últimas décadas, con la marea neoliberal que afecta todos los aspectos de la vida, han tenido un impacto fuerte en las universidades.

Nos referimos a la creciente mercantilización y transnacionalización de los estudios universitarios; los cambios tecnológicos radicales, en áreas como informática, inteligencia artificial, *big data* y biotecnología; el acelerado desarrollo del conocimiento científico; y las consecuencias colaterales, como el incremento de la desigualdad, el deterioro ambiental y la degradación cultural. Esto ha creado un escenario universitario complejo. Por ello, urge crear nuevas formas de interlocución e integración con la sociedad. Nuestros entornos exigen de las universidades un mayor compromiso con la atención a las necesidades actuales y futuras. ¿Cómo hacerlo en un marco que preserve el *ethos* de la universidad pública y que a la vez rompa esquemas que limitan dicha proyección?

Como se ha dicho, existen enfoques, fomentados en las décadas recientes, que privilegian la relación de la universidad con los sectores económicos productivos, con énfasis en el universo empresarial y con una lógica subyacente de carácter mercantil-utilitario. Han aparecido instancias que promueven la transferencia tecnológica y se ha insistido en los conceptos de emprendedurismo, fomento de *start-ups*, *spin-offs*, incubadoras de empresas y formas variadas de relación universidad-empresa. Incluso se ha planteado esta forma de vínculo con la sociedad como una “cuarta función” universitaria, junto a la docencia, la investigación y la extensión.

Estos enfoques se alimentan en gran medida de experiencias del primer mundo. Es lo que algunos han denominado “la universidad empresarial”. Se argumenta que esta línea de acción es dinamizadora del desarrollo económico nacional y que, además, provee recursos financieros para las universidades. Si bien el apoyo al desarrollo económico con base en conocimiento es una función relevante de las instituciones de educación superior, para lo cual es preciso innovar formas de vinculación, esta línea de trabajo en ocasiones ha comprometido el *ethos* público universitario al dirigir buena parte de las agendas por senderos de mercantilización que debilitan aspectos fundamentales del concepto de universidad pública, su integralidad y su responsabilidad social, como ha ocurrido en universidades del norte global (Wright y Shore, 2017).

Las universidades públicas latinoamericanas deben desarrollar el vínculo con sectores externos que soslaye la estrecha perspectiva mercantil. Para ello, surge la pregunta de a quiénes sirve la universidad y cómo requiere ajustar su accionar y estructura en función de ese servicio. El modelo descrito hace equivaler, en la práctica, los intereses de determinadas

secciones empresariales con los intereses de toda la sociedad, concepto a todas luces cuestionable. Las sociedades latinoamericanas son complejas y están constituidas por diversos sectores cuyos intereses son contradictorios y múltiples.

Los modelos de desarrollo hegemónicos han excluido de manera drástica de los beneficios del desarrollo económico y social a muchos de estos conglomerados, ante lo cual las instituciones de educación superior no pueden permanecer neutrales. Cuando se discute el vínculo universitario con la sociedad, se debe empezar por plantear lo complejo y diverso del entorno, y entender que uno de los aspectos centrales en la misión de las universidades públicas es fomentar un desarrollo económico, social y cultural inclusivo y democrático, que procure el mejoramiento de la dignidad y la calidad de vida de toda la población y no solo de un sector privilegiado.

Esta multiplicidad de sectores y necesidades invita a generar un cuadro variopinto de acciones de vínculo externo. Es claro que uno de los ámbitos importantes es el desarrollo económico, pero ha de concebirse como inclusivo, que beneficie a un universo amplio de grupos productivos, entre ellos los pequeños emprendimientos urbanos y rurales, las diversas formas de organización productiva colectiva, y las empresas medianas y grandes. Este vínculo de transferencia de conocimiento para el desarrollo económico no ha de verse solamente bajo la óptica de servicios remunerados, sino también de utilización de fondos públicos para la cooperación solidaria no mercantil.

Además, la relación con la sociedad debe trascender el ámbito económico para abarcar aristas de carácter social, cultural, ambiental y de otros tipos, en proyectos que permitan una interlocución universidad-sociedad enriquecedora: lazos con grupos y movimientos sociales, sectores comunitarios, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, sectores ambientalistas, colectivos feministas, iniciativas culturales e instituciones públicas, entre muchos otros. Entonces, el vínculo centrado en la transferencia tecnológica remunerada no debería concebirse como una “cuarta función” universitaria, sino como un componente más de la gama de vínculos que tiene la universidad, o sea como parte de la extensión.

Aun cuando se trate de provisión de servicios remunerados al sector externo, sean estos de educación continua, investigación contratada, transferencia de tecnología o prestación de servicios, se requiere manejar con cuidado el balance entre este tipo de actividades y las labores académicas de docencia e investigación. Los vínculos externos en centros de investigación no deben alejar a las personas académicas de las funciones esenciales de generación de nuevo conocimiento y de enseñanza. Tampoco debe privilegiarse, con el argumento de urgencia presupuestaria, las actividades de extensión remuneradas en detrimento de las que no lo son, o bien plantear proyectos de vínculo externo que no emanen del desarrollo académico de los grupos, sino que surjan solamente de oportunidades en el mercado. Finalmente, es necesario analizar la retribución económica de las personas que prestan estos servicios, para evitar situaciones de asimetrías en el interior de los nichos académicos.

Como se ha sugerido, los vínculos universidad-sociedad deben de abarcar todos los campos del conocimiento y basarse en un enfoque dialógico

como eje filosófico de la interlocución. Se trata de forjar el “diálogo de saberes”, o mejor aún la “ecología de saberes” (De Sousa Santos, 2013). Vale decir, se debe superar la perspectiva asistencialista y vertical en la que el conocimiento fluye de la universidad a la sociedad, sin que ésta tenga una recepción activa. La interlocución tiene que ser horizontal, dado que la sociedad construye en su praxis cotidiana un cúmulo de saberes que se debe entroncar dialógicamente con los saberes universitarios en un aprendizaje recíproco. De esta manera, la academia proyecta mayormente su conocimiento y, a la vez, se nutre del generado por las comunidades sociales. Se trata de un proceso de construcción y empoderamiento mutuos, alimentado de la rica tradición de educación popular latinoamericana.

La extensión universitaria, concebida desde esta perspectiva integral, crítica, dialógica y humanista, además de fomentar un desarrollo inclusivo y con equidad, permite potenciar las actividades de docencia e investigación al ofrecer espacios para la generación de conocimiento y enriquecer la labor docente. Más aún, estas formas innovadoras de relación con la sociedad son un sustrato fértil para otra función esencial de la universidad pública: el análisis crítico permanente de la vida de los países, lo cual aporta nuevas luces para el estudio y enfrentamiento de temas variados. Esto convierte a las universidades en interlocutores de nuestras sociedades, lo cual refuerza su legitimidad y constituye una fuente de alianzas importante ante los embates externos.

El reto del acceso a los estudios universitarios

Aunque la población estudiantil de las universidades públicas de América Latina ha incrementado significativamente y ha habido esfuerzos por ampliar el acceso de sectores sociales vulnerados y postergados, aún hay tareas pendientes en la democratización de la educación superior. El crecimiento de la población estudiantil está ligado, entre otros factores, a la situación presupuestaria, que remite a las luchas ante las restricciones que imponen los gobiernos para reducir el espacio público. Es un tema complejo que también requiere de soluciones drásticas.

Las universidades están inmersas en sociedades caracterizadas por una violencia estructural que se manifiesta de distintas formas. Una de ellas es la inequidad en el acceso a una educación básica y secundaria de calidad; esto se asocia con dos tareas prioritarias, el vínculo con la educación pública y los programas de provisión de igualdad de oportunidades. Las universidades públicas deben relacionarse activamente con la problemática de la educación pública en general, aportando conocimiento y creando proyectos de extensión que permitan a las personas docentes y al estudiantado universitario atender las prioridades. Se requiere desarrollar investigación que analice las especificidades de este problema en diversas regiones de nuestros países, tener incidencia en las políticas públicas, así como fomentar la participación de contingentes estudiantiles en el mejoramiento de la educación. Además, es urgente elaborar programas que faciliten el acceso de sectores históricamente marginados, incluyendo grupos étnicos excluidos, y que atiendan las brechas entre y dentro de regiones. El incremento de la equidad en el acceso a la educación debe ligarse con programas de becas

y de acompañamiento una vez que las personas ingresan a la universidad, para garantizar su permanencia y la conclusión exitosa de sus carreras. Incluso, en algunos países se han establecido programas que facilitan el ingreso al trabajo después de la graduación. Las universidades públicas, junto con iniciativas populares, deben asumir un compromiso mayor en esta problemática.

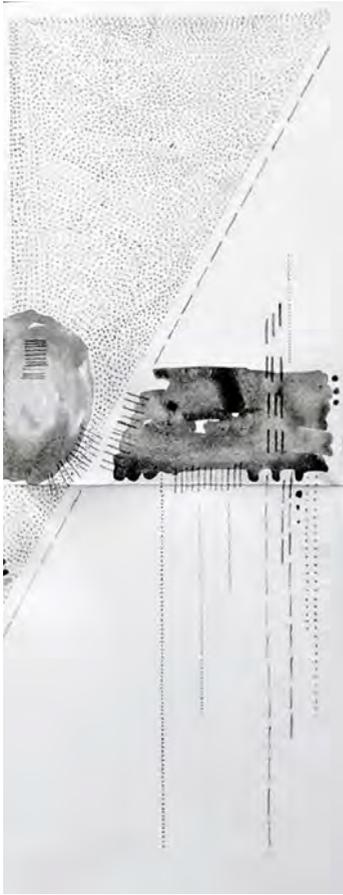
La crisis de la pandemia de la covid-19 ha puesto sobre el tapete la urgencia de incorporar, de manera creativa y con equidad, el uso de plataformas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Existen profundas inequidades y brechas en el acceso a dispositivos electrónicos e internet y en las condiciones para emplear estos recursos en hogares y comunidades, por ello se requieren acciones que aseguren que estas nuevas formas de transmitir conocimiento dejen de ser un factor adicional de exclusión. Asimismo, deben favorecer el desarrollo de actividades de formación continua y educación no formal en el marco de extensión solidaria, de manera que pongan el conocimiento universitario al servicio de personas graduadas de universidades, así como de quienes no han cursado estudios universitarios.

Una internacionalización solidaria e inclusiva

Tanto el escenario universitario global como el regional se caracteriza por una interconexión intensa en un marco complejo de globalización, cooperación y competencia. Las transformaciones tecnológicas han establecido redes que generan nuevas formas de interacción, que plantean amenazas y oportunidades para nuestras universidades, a lo cual debemos responder con creatividad y audacia para que contribuya a robustecer el carácter público, solidario y humanista de las instituciones.

El elemento central en esta tesitura es forjar una inserción internacional basada en una visión respetuosa, horizontal y solidaria entre instituciones. Las políticas de internacionalización deben soslayar la filosofía mercantil y asimétrica que marca este ámbito en muchos entornos universitarios, para dar paso a formas equilibradas de cooperación. Este desiderátum conlleva procesos donde todas las partes involucradas en la cooperación se beneficien y aporten, y aprovechen las fortalezas de cada una. Se requiere fomentar la cooperación con las universidades de países del norte global por la fortaleza académica que poseen, pero al mismo tiempo enriquecer la cooperación sur-sur, no solo con nuestro sur latinoamericano, sino también con el sur global, vale decir con instituciones de Asia y África. Una forma de avanzar en este rubro es mediante la consolidación de redes regionales universitarias y el fomento de vínculos informales, fluidos y versátiles entre grupos académicos latinoamericanos. La espontaneidad de estos lazos, guiada por las relaciones entre docentes y estudiantes, debe superar las formalidades y los esquemas rígidos que dificultan las interacciones.

Al imperativo de fomentar el trabajo inter y transdisciplinario se necesita sumar la gestación de proyectos transnacionales en la región, con los que se abarquen temas de gran complejidad, como la crisis climática, las migraciones, la salud pública, la desigualdad, la soberanía alimentaria y tecnológica. La cooperación regional universitaria debe impactar en la docencia, con programas que permitan a estudiantes efectuar parte de



sus carreras en instituciones de otros países, así como pasantías para el desarrollo de tesis de grado y posgrado, la oferta de cursos virtuales con participación de docentes de diversas naciones, y el fomento de los posgrados latinoamericanos para que los estudiantes de la región se capaciten en su propio contexto.

Además, la cooperación internacional debe consolidarse en el plano de la investigación, mediante elaboración de proyectos conjuntos, los cuales faciliten la obtención de recursos y las pasantías de investigación. Adicionalmente, es necesario abrir el espacio de cooperación internacional a la extensión universitaria, de manera que esta línea trascienda los marcos nacionales para proyectarse a la región. Imaginemos programas de extensión colaborativos entre universidades de varios países sobre temas y urgencias comunes. Todos estos impulsos deben diseñarse y desarrollarse con base en el *ethos* central de las universidades públicas, o sea, bajo una óptica de excelencia académica y procura del bien común, lejos del escenario mercantil y asimétrico.

Las urgentes transformaciones organizacionales y de toma de decisiones

La Reforma de Córdoba planteó, como uno de los elementos centrales de su visión democratizadora, el cogobierno universitario. El escenario actual de nuestras instituciones de educación superior en la región demanda esfuerzos la estructura organizacional y la democracia interna, es decir en la participación de la toma de decisiones. Los embates externos, y la defensa institucional ante los mismos, no deben limitarnos para cultivar una actitud de autocrítica permanente hacia nuestra labor.

Un primer aspecto por considerar es la centralización y rigidez que caracteriza a los procesos de toma de decisiones, con tintes frecuentemente autoritarios, lo cual impide una adaptación rápida a entornos y necesidades nuevas. Esto debe dar paso a formas renovadas de discusión y toma de decisiones centradas en procesos democráticos y participativos. Los órganos decisorios han de ser foros de análisis crítico constante, donde se discutan temas esenciales del devenir universitario, superando las dinámicas formalistas y burocráticas que con frecuencia ponen el énfasis en lo circunstancial y soslayan lo fundamental. Muchas de las estructuras actuales están desfasadas y no cumplen su propósito. Existen resistencias enormes, sobre todo de grupos de poder al interior de unidades académicas y administración

superior, para efectuar los cambios requeridos, y las decisiones con frecuencia se basan en intereses sectoriales. Los espacios de discusión deben estar abiertos no solo al personal en propiedad, sino también al interino. Se requiere reposicionar también la participación del estudiantado en los procesos de toma de decisiones y, en general, en la vida institucional.

Otro aspecto importante es la evaluación permanente. Con frecuencia se aprecia una resistencia para evaluar críticamente programas de estudio de grado, posgrado y de investigación, así como unidades y actividades de extensión, lo cual debería ocurrir continuamente para dar pie a transformaciones marcadas por la evolución de las disciplinas y las demandas cambiantes de la sociedad. Se requiere criticidad ante procesos de evaluación basados en la lógica mercantil, pero eso no debe obstaculizar procesos evaluativos que mejoren el trabajo académico y den mayor contribución a la sociedad.

En conclusión, las universidades públicas deben renovar permanentemente su aporte a las sociedades latinoamericanas

Los desafíos para las universidades públicas latinoamericanas son enormes, puesto que se enfrentan en un contexto de crisis sistémica con sociedades altamente desiguales, entornos políticos diversos y polarizados, problemática ambiental severa, cambios científico-tecnológicos acelerados, y conglomerados sociales que exigen más de nuestro trabajo. Este escenario conmina al fortalecimiento de la universidad pública, autónoma y al servicio de proyectos de desarrollo nacionales y regionales inclusivos y solidarios que contribuyan a generar el valor público. Tal visión debe a su vez renovarse continuamente, en un diálogo profundo con amplios sectores de las sociedades para dar respuestas que consoliden la legitimidad de estas instituciones y su papel en el bienestar colectivo.

Esta doble tarea de mantener incólumes los principios esenciales de la universidad pública, mientras se realizan transformaciones en la forma de desarrollar las actividades de enseñanza, generación de conocimiento y proyección a la sociedad, conlleva retos complicados. Se requiere integrar los quehaceres principales, además de romper barreras disciplinares rígidas para gestar espacios inter y transdisciplinarios que ayuden en la formación profesional y en el estudio de temas complejos en nuestra región.

Es necesario mejorar el acceso a estudios universitarios, sobre todo a sectores históricamente afectados por la violencia estructural, así como extender el alcance institucional a todas las regiones de nuestros países. La enseñanza debe recurrir al uso de nuevas tecnologías y a formas más creativas de formación de

profesionales, de manera que sean tanto competentes en su especialidad como también críticos y socialmente comprometidos. A la vez, la oferta académica ha de ser versátil, fluida y cambiante, adaptada a las transformaciones del conocimiento y a las necesidades de la sociedad. Las universidades están llamadas a ser protagonistas en los grandes debates nacionales y regionales, aportando en la búsqueda de rumbos renovados y justos.

La investigación requiere ser fortalecida en todos los temas y unidades académicas, mediante procesos que garanticen una agenda amplia e integral, lejana a las visiones reduccionistas de corte mercantil. El vínculo universitario con la sociedad debe partir de una perspectiva integral y diversa, centrada en una filosofía dialógica de saberes e inserta en una visión de mundo dirigida a la procura del bien común. Las estructuras institucionales y los procesos de toma de decisiones deben alejarse de los esquemas rígidos y verticales, y evolucionar hacia dinámicas de participación amplia de las comunidades universitarias y una capacidad de transformación creciente, basada en un análisis crítico permanente de nuestro trabajo. Las relaciones al interior de las universidades deben estar marcadas por el respeto a la dignidad y a la pluralidad, el debate franco y respetuoso, y la eliminación de toda forma de afrenta a tales valores.

Es urgente combatir la precarización del trabajo docente y administrativo en las universidades. Es claro, finalmente, que todas estas transformaciones deben hacerse en contacto estrecho y permanente con las comunidades, de manera que, junto con ellas, las universidades públicas sean agentes de cambio en sociedades más dignas y justas, caracterizadas por el buen vivir.

Referencias

- De Sousa Santos, B. (2013). *La universidad popular del siglo XXI*. Heredia, Costa Rica: Editorial Universidad Nacional.
- Gutiérrez, J. M. (2019) *Reflexiones desde la academia. Universidad, ciencia y sociedad*. Recuperado de: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/76451>
- Lomelí Vanegas, L. y Escalante Semerena, R. (Ed.) (2019). *Autonomías bajo acecho*. Ciudad de México, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Wright, S., Shore, C. (Ed.) (2017). *Death of the public university? Uncertain futures for higher education in the knowledge economy*. New York, USA: Berghahn.